

FORMATO ACTA DE REUNION No 03

**DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LA REUNION ALCALDIA LOCAL
DE ANTONIO NARIÑO**

TEMA A TRATAR: Tercera Sesión del Consejo Local de
Gobierno
FECHA: 29 de Octubre del 2020
HORA: 11:00 AM
LUGAR: Reunión por Teams

ORDEN DEL DIA:

1. Llamado a lista y verificación del Quorum
2. Tema a tratar reactivación económica
3. Propositiones y varios
4. Cierre de la sesión

DESARROLLO DE LA REUNION:

Siendo las 11:15 am se da inicio de la reunión del Consejo Local de Gobierno, se cuenta con la presencia de la Doctora Sara Sofia Lancheros Profesional de Despacho, delegada por el Doctor Eduardo Augusto Silgado Burbano alcalde Local quien preside la reunión y propone a los sectores dar curos a la misma.

1. Llamado a lista y verificación del Quorum

Se hace llamado de lista por cada entidad y verificación de quorum, se verifica la asistencia de los 11 representantes de entidades de Orden Distrital que componen el Consejo Local de Gobierno, donde Existe Quorum.

2. Tema a tratar reactivación económica

SECRETARIA DE SALUD: Se realiza la socialización Por parte del Doctor Diego Castillo Epidemiólogo - Líder del componente de análisis en salud de la Subred Centro Oriente, sobre la panorámica a nivel mundial y específicamente en la localidad Antonio Nariño:

- Situación Covid panorámica mundial, Hay varias alertas en Francia y

España sobre esta pandemia, donde se están tomando decisiones para el cuidado de las personas, Colombia ocupa el puesto No 9 con mayor contagio.

- Contexto a Nivel Nacional: Casos confirmados 1.041.935, casos Activos 66.912, Recuperados 941.874, Fallecidos 30.753, Positividad Acumulada 24.9%, por cada 100 personas que se tome la prueba el 25 % son personas que salen positivas.
- Bogotá cuenta con 314.687 Casos positivos
- En la localidad Antonio Nariño: casos positivos 4.113, Fallecidos 137, Recuperados 3.723 personas y ocupa el 4 puesto con menos contagios.

SECRETARIA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA: Se realiza la socialización por parte de la Referente Diana Gómez enlace de prevención, el trabajo que se ha hecho en la localidad en la parte de reactivación económica, zonas como Gastro-bares donde se desarrolla el proceso de los protocolos de Bioseguridad en los establecimientos, otro proceso que se está realizando es la sensibilización en parques, plaza de mercado – Restrepo y Puntos donde hay más Vendedores Informales, en el distanciamiento y el uso adecuado del tapabocas. De acuerdo con el Plan de Acción Misional se está implementando la estrategia de Bici se Mueve donde hace referencia al autocuidado para evitar y mitigar situaciones de Hurto.

SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL: Se hace socialización por parte del Referente Jhon Paez donde hace su presentación de tres estrategias que se están realizando y son las siguientes:

- **Estrategia RETO** (Retorno de las Oportunidades Juveniles) Constituye una apuesta en la ciudad por reducir el riesgo social y convertir en líderes del nuevo contrato social a los y las jóvenes en situaciones de alta vulnerabilidad y riesgos de ser vinculados en dinámicas y estructuras delincuenciales a través del desarrollo de procesos de inclusión social, económica, educativa, política y cultural.
- **Estrategia Territorial Integra (ETIS):** Participar y entregar servicios sociales a los individuos, familias y comunidades en los territorios. Este proceso Fortalece la gestión local, institucional y comunitario, construye respuestas integradas y transectoriales, posibilita el acompañamiento a hogares pobres, vulnerables y en pobreza oculta, involucra la participación y agendamiento de las comunidades, tales como líderes sociales, organizaciones.

- **Fenómeno Habitabilidad en calles:** Mitigar los conflictos sociales asociados al fenómeno de habitabilidad en calle, mejorando la calidad de vida de las personas habitantes de calle o en riesgo de estarlo, hay varios objetivos para esta estrategia que tiene como: aumentar las oportunidades para las y los ciudadanos en riesgo de la habitabilidad en calle que incida en su decisión de habitar en la calle, Atender de manera integral con enfoque diferencial, territorial y de género a los y las ciudadanos habitantes de calle para la garantía de sus derechos, Contribuir a la implementación de las acciones incorporadas en los instrumentos de la Política Pública Distrital para la Habitabilidad en Calle, entre Otros.

SECRETARIA DE CULTURA, RECREACION Y DEPORTE: por parte del Doctor Álvaro Vargas Director de Asunto Locales y Participación y la Gestora Andrea Romero Acosta, se socializó el proceso de reactivación económica con: la estrategia Asómate a tu ventana, se realizó una mesa Técnica Coyuntural COVID-19 donde termino su primera fase, se participó en el programa de Bogotá solidaria donde se entregaron 6773 mercados, por otro lado están con el Decreto 561-2020 apoyando a artistas, gestores y creadores apoyándolos en recursos económicos, En la Mesa Covid-19 se ha realizado una estrategia de estímulos dirigidos a Consejeros, en Convenio con la Universidad Nacional sobre diplomado de fortalecimiento a la participación cultural, Articulaciones con Alcaldía Locales tocando temas de Estímulos, Becas y Encuentro Virtuales. La Secretaría de Cultura ha estado en 19 localidades, se han realizado 130 eventos y el impacto ha sido de 135.000 personas. Dentro de las actividades que se van a realizar en estos últimos meses, se encuentran las acciones con-el Escenario Móvil de IDARTES y las actividades en el Teatro el Ensueño, Semana de la Cultural Ciudadana y Navidades desde los barrios de Bogotá. El programa Biblio Red con el apoyo de la Biblioteca Carlos E. Restrepo, está en prestando servicio presencial con inscripción previa, desde de las 10:00 a.m. hasta las 7:00 p.m., con un aforo máximo del 35%.

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos UAESP: El funcionario Victor Hugo Socadagui Sanchez, hace una socialización la respectiva visita a los parques, con el prestador de servicios, interventoría y el Referente Ambiental, con el fin de verificar el estado de cada uno en los parques, una de las estrategias es socializar con la comunidad del manejo adecuado de los residuos, Horarios establecidos por el prestador de servicios en la localidad Antonio Nariño.

IPES: Por parte de la funcionaria Ximena Restrepo referente de la gerencia territorial de la zona sur, la entidad se encuentra haciendo recorridos en la plaza de mercado del restrepo, puntos comerciales, en el barrio policarpa y centro mayor haciendo

pedagogía y sensibilización a los vendedores informales que se encuentran en el espacio público.

IDIGER: El Gestor Local del IDIGER, Juan Alberto Ávila, hace la socialización sobre el plan de contingencia para el segundo periodo de lluvias donde se está lidereando con los profesionales de gestión del riesgo de la Alcaldía local esta direccionado tener los canales limpios mediante una programación concertada con el acueducto y se llevó a cabo un convenio IDIGER- AGUAS BOGOTA encaminando a la limpieza de los canales con el fin de prevenir esta ola invernal, por ultimo se hace un pequeña socialización con los profesionales del Consejo de Riesgo el proceso que hizo en el simulacro Distrital de Autoprotección

SECRETARIA DE EDUCACION: La dirección local de Antonio Nariño viene generando varias acciones, entre ellas son: Calendario académico cierre finales de periodo, reapertura GPS gradual progresiva y segura en Bogotá, se sigue con el proceso Consejo consultivo de política educativa, las matrículas se están realizando por medio de la página <https://www.educacionbogota.edu.co/>, hay más 113 mil cupos disponibles a nivel distrital. El comité local de seguimiento a la reapertura el objetivo es fortalecer la seguridad y confianza de los miembros de la comunidad educativa durante el proceso de consolidar una nueva forma del funcionamiento del sistema educativo de la ciudad.

3. Proposiciones y varios:

ENEL CODENSA por parte de la funcionaria luz Miriam Moreno Gómez, hace intervención sobre la problemática que se tiene en el límite de la localidad Antonio Nariño y Puente Aranda donde se está realizando el traslado anticipado de redes en la Línea Metro.

Por parte del IDPAC hace una invitación sobre la Segunda Fase de Encuentros Participativos según sus fechas estipuladas.

La referente de la Secretaria de Cultura, hace la invitación para la participación en la IV versión del Carnaval de la Red de Educación, Arte y Cultura por la Paz, actividad que se realizará los días 3 al 6 de noviembre del 2020 a las 6:00 p.m. y el evento final el 7 de noviembre a las 3:00 p.m. por medio del Facebook Live de la Alcaldía Local.

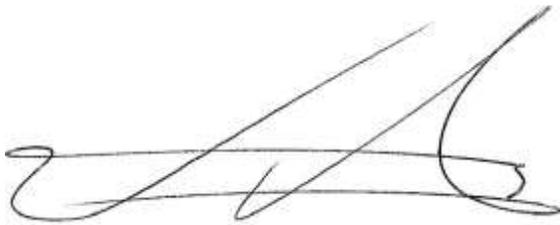
Seguidamente se da por terminado el CLG por el Doctor Eduardo Augusto Silgado Burbano, agradeciendo por la asistencia y compromisos adquiridos en la reunión.

COMPROMISOS DE LA REUNION:

No	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1	Reunión con Problemas de Inseguridad línea metro Limites Localidad Antonio Nariño.	Secretaria Técnica

Elaborada por: Angela Fernanda Diaz Torres, Contratista FDLAN-secretaria Técnica

Fecha de la próxima reunión: 26 de noviembre del 2020



EDUARDO AUGUSTO SILGADO BURBANO
Alcalde Local Antonio Nariño



ANGELA F. DIAZ TORRES
Secretaria Técnica CLG

ANEXO: Presentación Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte



BOGOTÁ

Secretaría de Cultura,
Recreación y Deporte

Sesión

Consejo de Gobierno
Localidad Antonio
Nariño

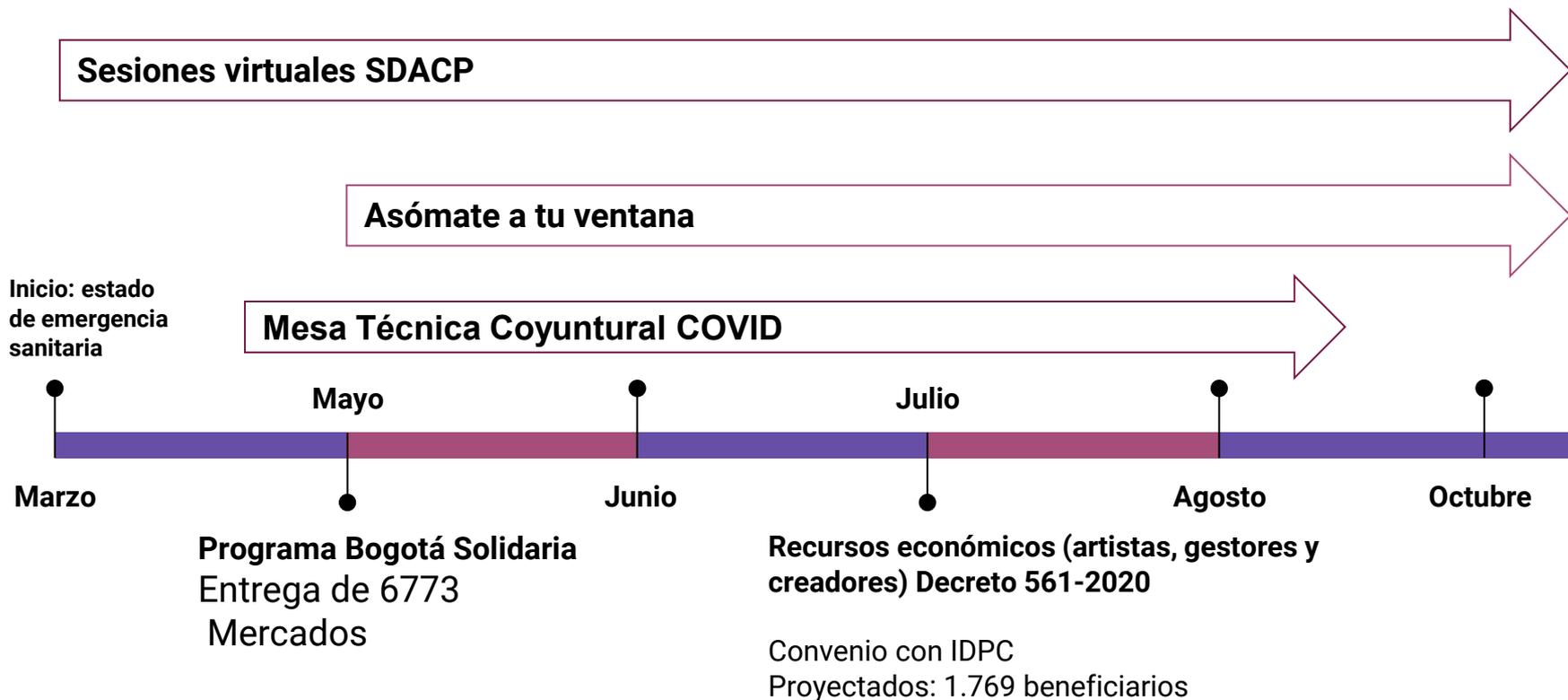
octubre de 2020

culturarecreacionydeporte.gov.co



Dirección de Asuntos Locales y Participación

Asuntos Locales y participación



Acuerdos mesa COVID

Estímulos dirigidos a Consejeros

- ✓ Convocatoria programa de estímulos

Beca de sistematización sobre los procesos participativos del SDACP.

Estímulos: 8 (11 Millones cada uno)

Apertura: 18/09/2020

Cierre 13/10/2020

(Conmemoración 25 años SDACP)

Convenio con Universidad

- ✓ Programa de formación para consejeros

Diplomado:

Fortalecimiento de la participación Cultural (Universidad Nacional)

Articulación con Alcaldías locales

- ✓ Revisión acciones conjuntas para apoyo al sector cultura.

Encuentros virtuales

- ✓ Encuentro Autónomo Arte, Cultura y Patrimonio

Septiembre 3
Presidentes CLACP

(Monitoreo)
Septiembre 10
Infraestructura
(Monitoreo)

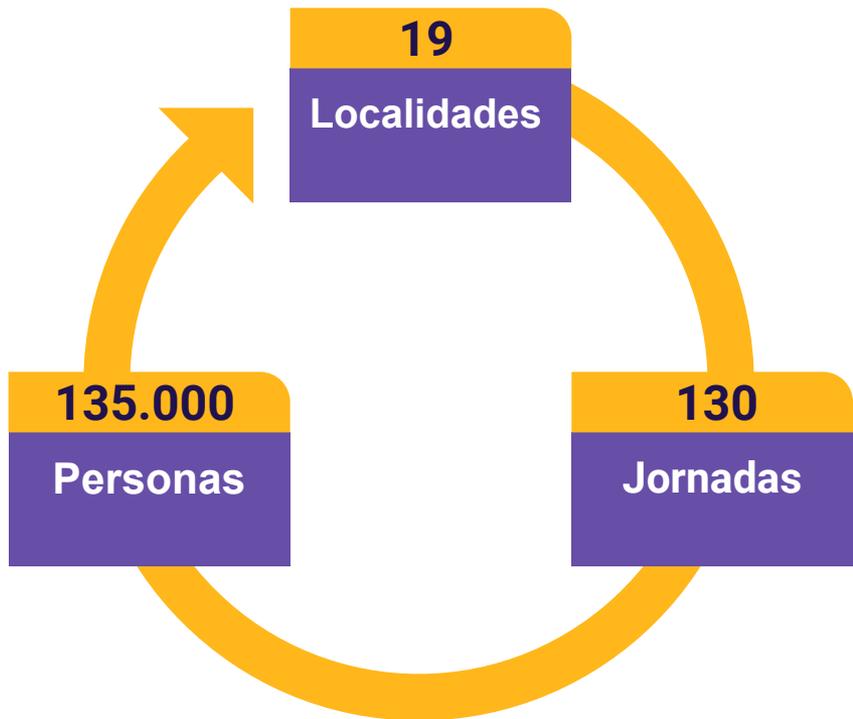
Septiembre 17
Oficios de las artes
(Participación)

Promedio participantes por sesión : 20 donde 7 son organizadores

Estrategia de Comunicaciones

- Comisión de Comunicaciones ✓
- Espacios virtuales de difusión desde la SCR D ✓
- Divulgación Decreto 480 de 2018 ✓

Asuntos Locales y Participación



Coordinación con las entidades del sector, llegando con muestras artísticas y culturales a todos los hogares fortaleciendo la construcción de espacios que aporten a los hábitos saludables y la salud mental de los bogotanos.



Economía Cultural y Creativa



Economía cultural y creativa

Acompañamiento técnico a entidades públicas y privadas, así como a gremios y clústeres en la construcción de protocolo.

Apertura de formularios de identificación de agentes del ecosistema cultural y creativo afectados por el COVID-19 (06 de abril de 2020)

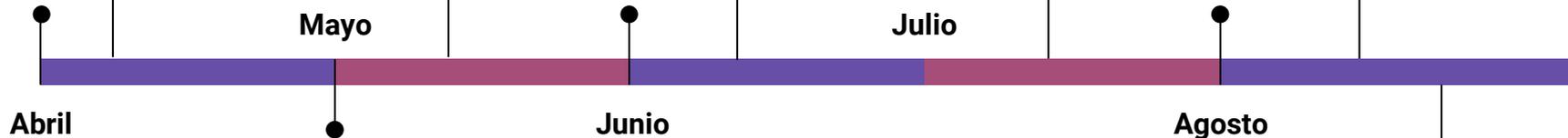
Confis 003 (27 de mayo de 2020). Líneas de inversión local 2021-2024 y presupuestos participativos. Nuevo concepto de gasto "Apoyo y fortalecimiento a las Industrias Culturales y Creativas en las localidades"

Decreto 143 del 15 de junio de 2020

Decreto 164 del 06 de julio de 2020

Decreto 164 del 26 de agosto de 2020

Reactivación Económica: 2.275 empresas certificadas a la fecha



Bogotá Solidaria en Casa
Base compartida a SDP con 29.600 agentes identificados (4 de mayo)

- 4.919 personas priorizadas
- 3.679 ya recibieron pago

TOTAL ENTREGAS = 6773 mercados

Balance / Logros y avances 2020

Reactivación económica y social del sector

Corazón Productivo “Es Cultura Local”

Recursos locales para la reactivación

- 10 Fondos de Desarrollo Local
- SCRD + IDARTES + FUGA
- 11.000 millones en estímulos
- Beneficiarios: 229 microempresas y agrupaciones
- 7.992 personas impactadas

- | | |
|------------------|-----------------|
| - Chapinero | - Fontibón |
| - Usaquén | - Teusaquillo |
| - Suba | - La Candelaria |
| - Engativá | - Los Mártires |
| - Barrios Unidos | - Santa Fe |

Acompañamiento a la habilitación, inspección, vigilancia y control del sector cultural y creativo

Decretos 143, 164, 193 y 202 de 2020

2.275 empresas certificadas

<https://bogota.gov.co/reactivacion-economica/>

BEPS: \$9.651.713..835 Recursos asignados + 290 beneficiarios

Ahora los artistas mayores de 18 años pueden ahorrar para su pensión de manera voluntaria

+ Modificación Decreto 2012 para que artistas y gestores culturales puedan acceder a los BEPS

Balance / Logros y avances 2020

Infraestructuras culturales para la reactivación económica + nuevo modelo de gestión

CEFE + Teatro El Ensueño + Escenario Móvil + Triángulo de Fenicia
(\$111.500 millones. 770 empleos)

Arte, cultura y patrimonio: Protección y regulación para cuidar nuestro patrimonio + Acompañamiento a artistas en espacio público

Arte, Cultura y Patrimonio Distrito Grafiti + Ahí están pintados + El arte llega a tu casa + Plataforma de Formación FORMA

Fomento Proyección y fortalecimiento del sector cultural y creativo

Programa Distrital de Estímulos

con una oferta de **\$20.168.520.500** de los cuales el **45%** son aportados por la SCRD. Programa Distrital de Apoyos Concertados por **\$6.629.000.000** de los cuales el **25%** son aportados por SCRD

Alianza CiudadESCultura

Lima, Lisboa, México, Barcelona, Buenos Aires y Bogotá. Compartir el talento de creadores de la ciudad con el mundo y ampliar nuestra oferta cultural www.BogotáCreadoraEnCasa.gov.co

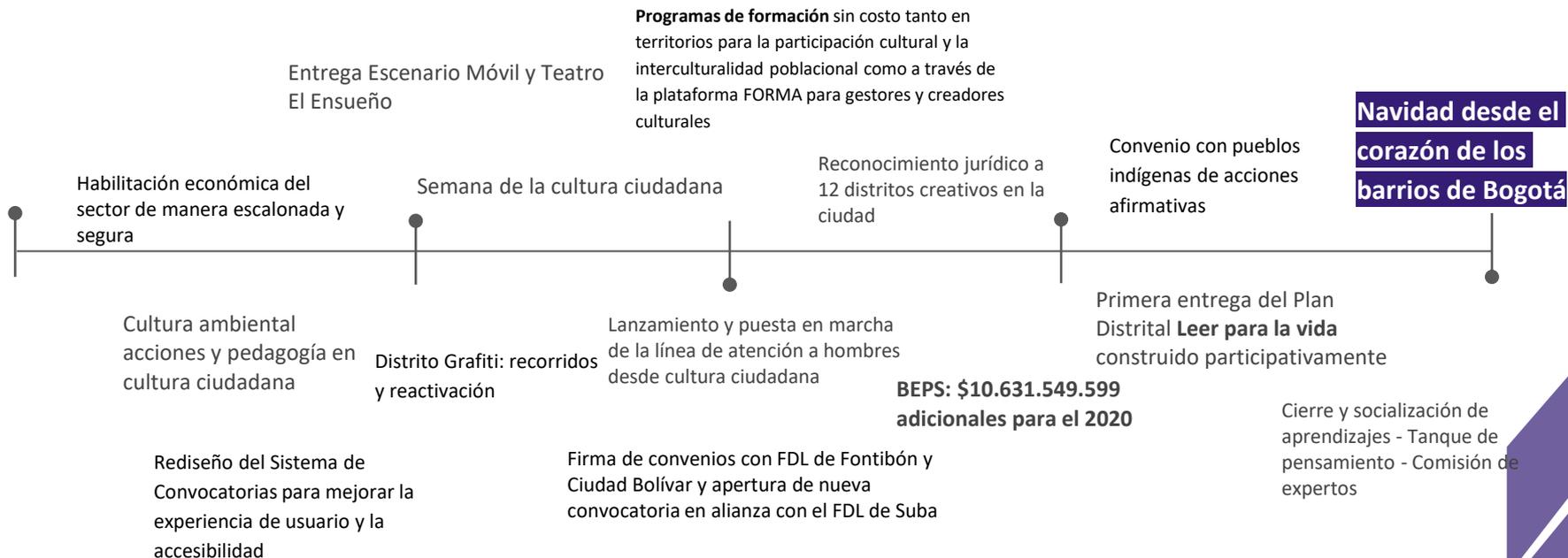
- *Puesta en marcha del Consejo Consultivo de Fomento.
- * Inicio del proceso de evaluación de los programas de fomento **2012-2019.**
- * Estrategia de apropiación con énfasis poblacional y territorial.

Relacionamiento Internacional

Becas Unesco - Frutillar (Chile)
Fortalecimiento creativo

Plan de trabajo para los próximos meses

Vínculo y reencuentro con los ciudadanos a través de acciones culturales de pequeño formato



Reactivación económica y social del sector #BogotáSeSabeMover

Recursos del Impuesto Nacional al Consumo INC (Decreto 561)

Identificar y recolectar la información de agentes del sector, validar la información con fuentes oficiales, asignar puntajes y hacer entrega de recursos.

- \$ 849.473.910 Impuesto telefonía móvil
- 1.769 Personas en proceso de selección
- Un mínimo de 3% de esta población beneficiaria en condición de discapacidad